REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO 4245-2024

01 DE FEBRERO - 28 DE FEBRERO 2025

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, FEBRERO 2025
CONTRATO No. 4245-2024

En el marco del contrato No. 4245-2024 entre la **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD.Y LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS**, que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL MATERIAL Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, UTILIZADOS EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.

Se ha dado cumplimiento con la entrega y mantenimiento de los productos y materiales estipulados en el presente contrato, así como en la propuesta aprobada y lo establecido en el acta de inicio. Lo anterior con relación a la adecuación, reparación y suministro de los materiales solicitados por la entidad a partir de la fecha de suscripción del contrato, atendiendo las especificaciones técnicas, diseños aprobados y cronograma establecido.

El mantenimiento correctivo incluyó servicios como soldadura, pintura, rebrandeo, tornillería. Se destaca que algunos elementos han requerido múltiples tipos de intervención para garantizar su óptimo funcionamiento.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

En la siguiente descripción, se informan los rubros ejecutados dentro del periodo del 01 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025.

PRESUPUESTO	
EJECUTADO	$56.041.560,00
SALDO DISPONIBLE	$243,958,440.00

Desglose de Materiales Mantenidos: A continuación, se detalla el inventario de elementos de señalización que han recibido mantenimiento durante el periodo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL FACTURADO
1	Soldadura tipo 6013 (valla tipo 1, tipo 2, tipo 3 y valla escuela de bicicleta): Se realizará con soldadura de arco en las uniones sueltas y con algún tipo de avería y refuerzo en los demás puntos soldados de la estructura.	servicio	360	$ 52.078	$ 18.748.080

2	Calcomanía y/o Rebrandeo: (valla tipo 1, tipo 2 y valla escuela de bicicleta, Valla contra flujo vehicular y señal vertical fija): Se hará el cambio de calcomanía y/o adhesivo en las láminas de las señales mencionadas con retroreflectante grado ingeniería, textos y símbolos en screen en tintas traslucidas. (Los artes serán entregados por el supervisor del contrato previa aprobación de la STRD y la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD)	servicio	240	$	83.652	$	20.076.480
3	Pintura (valla tipo 1, valla tipo 2, tipo 3, valla escuela de la bicicleta y valla contra flujo vehicular): La pintura solicitada se debe realizar en la estructura del elemento, excluyendo el tablero, esta debe ser electrostática. (El color de la pintura serán entregados por el supervisor del contrato previa aprobación de la STRD y la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD)	servicio	120	$	85.031	$	10.203.720
4	Cordón de soldadura tipo 6013, la longitud de este será 20 cm	servicio	240	$	21.903	$	5.256.720
5	Tornillería: Se debe realizar el cambio de tuercas de seguridad y tornillos de seguridad 1" x ½" de espesor y grado de dureza 5, según se requiera. (valla tipo 1, tipo 2, tipo 3 y valla escuela de bicicleta, valla contra flujo vehicular, señal vertical fija y Módulos de atención al usuario, Ciclotaller y alimentos).	Unidad	240	$	7.319	$	1.756.560
VALOR TOTAL (COP)						**$**	**56.041.560,00**

Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato, incluyendo:

- La verificación inicial de los elementos de señalización y módulos, respaldada en un informe con las acciones de mantenimiento correctivo requeridas.
- La elaboración de un plan de trabajo en conjunto con el supervisor del contrato, definiendo fechas de entrega y cantidad de elementos a intervenir.
- La ejecución del mantenimiento correctivo conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- La disposición de infraestructura, materiales, equipamiento y capacidad técnica y operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual.
- La asignación del personal requerido, acorde con las especificaciones técnicas y el plan de trabajo.
- La asunción de los costos de transporte y embalaje para la recolección y entrega de los elementos.
- La entrega de informes detallados sobre las actividades de mantenimiento realizadas para la verificación del supervisor.
- La corrección de defectos en el mantenimiento correctivo dentro del plazo establecido.
- La entrega y reemplazo de repuestos según las especificaciones técnicas.
- La responsabilidad por cualquier daño ocasionado a los elementos debido al mantenimiento realizado.

- El cumplimiento de los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD en cuanto a diseño, logos e imagen institucional.
- El mantenimiento de los precios unitarios ofertados durante toda la ejecución del contrato.
- La designación de un enlace entre el contratista y el IDRD para la coordinación de la ejecución contractual.
- La adopción de medidas de seguridad industrial y la dotación de elementos de protección personal y bioseguridad para el personal involucrado.
- La presentación de informes mensuales en medio magnético con el detalle de los mantenimientos realizados y sus costos.
- La constitución y mantenimiento de las garantías contractuales.
- La responsabilidad por cualquier reclamación judicial o extrajudicial derivada del contrato.
- El cumplimiento de todas las demás obligaciones necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Registro fotográfico:

<table>
<tr><th colspan="2">VALLA TIPO 1</th></tr>
<tr><th colspan="2">ANTES</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><th colspan="2">DESPUES</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
</table>

	

Observaciones y Recomendaciones:

- Se presento novedad en los artes para la entrega de las vallas tipo 1, las cuales se corregirán conforme a las especificaciones solicitadas por la entidad
- Se recomienda tener claridad con los artes antes de imprimir y entrega a conformidad.
- Se recomienda continuar con el seguimiento estricto del cronograma para garantizar la entrega oportuna de los elementos restantes.
- Se sugiere revisar el stock disponible para futuras entregas y coordinar con el supervisor del contrato cualquier ajuste necesario.

Lillemonkey
Little Monkey Promocionales y Publicidad BTL S.A.S.
NIT 900984673-8

LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
NIT: 900.984.675 - 8
GERMÁN ERNESTO BERNAL CASTAÑO
C.C. 1.016.009.195 de Bogotá
Correo electrónico: Licitaciones1@Lmpromocionales.com

MAURICIO O. NOVOA MONTENEGRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 06 (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO